Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES.H.Nº 1010-07

Expte.No.4995/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de 1° Categoría Semiexclusiva para la asignatura *"Espacio y Sociedad"*, de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No.1469/06 no se hizo lugar a la impugnación presentada por la Prof. Hilda Liliana Mendoza, al dictamen producido por el Jurado que entendió en el llamado de referencia;

Que la Prof. Mendoza elevó formal Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución H.No.1469/06;

Que tanto del dictamen como de su ampliación surge que el Jurado se ha pronunciado de forma unánime y explícita, dando razón de su criterio valorativo respecto de los antecedentes, entrevista y clase oral pública;

Que no surgen nuevos elementos en el recurso planteado que ameriten hacer lugar al mismo;

Que corresponde en consecuencia rechazar el recurso de reconsideración y notificar a la presentante que cuenta con la posibilidad de interponer contra la presente resolución, recurso jerárquico en el plazo de 15 (quince) días;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/08/07)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- RECHAZAR el recurso de reconsideración en contra de la Resolución H. No.1469/06, interpuesto por la Prof. Hilda Liliana MENDOZA, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Hilda Liliana Mendoza que contra la presente resolución podrá interponer recurso de jerárquico, en el plazo de 15 (quince) días hábiles administrativos, a partir del día siguiente de su notificación personal o por cédula, conforme a la Ley Nacional de Procedimientos Administrativas No.19549.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Mendoza, y comuníquese a la Escuela de Historia y Departamento Docencia.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.